

GARANTÍA TÉCNICA

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con la finalidad de indicar, que las válvulas: Aristoncavi, Bermad, Bugatti, Danfoss, Helbert, Inoxtek, Klinger, Seametrics Tecval, Suremeter, Válveseal y Weg, adquiridos en Acero Comercial Ecuatoriano S.A. se encuentran cubiertos por nuestra garantía técnica de 1 año a partir de la fecha de entrega, cubriendo cualquier defecto en los materiales de fabricación comprobado por nuestro departamento técnico.

Para cualquier reclamo de garantía es obligatorio presentar la factura original de compra, caso contrario no se procederá ningún trámite.

Adicionalmente, debemos indicar que la garantía pierde su validez cuando:

- El producto ha sido manipulado por personal no autorizado para la reparación.
- Mala operación del producto o cuando se evidencie que la instalación no cumpla parámetros técnicos.
- Daños ocasionados por la falta de un debido mantenimiento y su uso ha sido en aplicaciones diferentes para los que fueron diseñados.
- Los daños son ocurridos por defectos en el suministro eléctrico, o agentes externos, tales como rayos, descargas eléctricas, sobrevoltaje, etc.
- Pasado el primer año de compra, no se aceptarán reclamos de garantía

Sugerimos siempre se mantengan apoyados por nuestros asesores comerciales para que la selección del producto sea la idónea, así como la selección y calibración de los equipos, sugerencias de instalación, accesorios y válvulas.

Atentamente,

ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.